

ADMINISTRACION DE PANTEONES

ASUNTO: Autorización para la Exhumación
De Restos Áridos.

OFICIO: 278

Tlalpan CDMX; a 08 de Noviembre de 2024.

C. Eduardo Mata Álvarez

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la adulta [REDACTED] en la fosa 16 con alineamiento D-U-S/N-S/N-16 del Panteón San Pedro Martir para que sean Reinhumados de inmediato junto al cadáver de la adulta [REDACTED] bajo el término de Temporalidad Mínima.



C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ